

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Temuco, a 15 de mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural y deportivo "Casa de Oviñ", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de junio del año 2024
- Horario : inicio 18:00 hrs término 19:00 hrs.
- Lugar y dirección : Parque España # 2078

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y deportivo "Casa de Oviñ"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mario Diaz Cuevas	[REDACTED]	[Firma]
2	Sergio Diaz Cuevas	[REDACTED]	[Firma]
3	Heleno Claudio Salazar Suñer	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

STRICTLY CONFIDENTIAL

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible handwritten notes and text]